

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho mercantil				
Asignatura	Derecho: Derecho mercantil			
Código	V03G100V01201			
Titulacion	Grado en Economía			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Louredo Casado, Sara			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente: ¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad? ¿Qué tipos de formas sociales existen? ¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado? ¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad? ¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia?			

Competencias	
Código	
C3	Conocer el marco institucional de la economía
C7	Comprender el entorno empresarial
C12	Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas
D2	Capacidad de trabajar en equipo
D4	Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
D5	Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita
D7	Fomentar la actitud crítica y autocrítica

Resultados de aprendizaje		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Identificar a los sujetos que tienen la consideración de empresario a fin de poder determinar quien es responsable, frente la terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	C3 C7	
Conocer las particularidades y rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles.	C7	
Conocer los derechos y deberes del empresario en su actuación en el mercado.	C7	
Comprender la regulación jurídica de la actividad de los empresarios en el mercado, de suerte que se pueda evaluar de forma básica el marco legal en el que se desarrolla una actividad empresarial.	C7 C12	D7
Determinar que norma es aplicable al caso concreto, para poder resolver problemas prácticos derivados de la actuación de la empresa en el mercado.	C7	D2 D4
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados.	C7	D2 D5 D7

Elaborar informes de carácter jurídico-económico y realizar su presentación.	C3 C7	D2 D4 D5 D7

Contenidos

Tema	
Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. El EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE El REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. El DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES	6. NOCIONS GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. La SOCIEDAD ANÓNIMA I 8. La SOCIEDAD ANÓNIMA II 9. La SOCIEDAD ANÓNIMA III 10. La SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I 11. La SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA II 12. Las SOCIEDADES COOPERATIVAS
Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO.	13. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 14. LA LETRA DE CAMBIO. DECLARACIONES CAMBIARIAS: ACEPTACION, ENDOSO Y AVAL DE LA LETRA DE CAMBIO 15. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CAMBIARIAS. EL VENCIMIENTO DE LA LETRA 16. El CHEQUE Y El PAGARE
Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	17. Las OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 18. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 19. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 20.- CONTRATOS EN El MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 21.- CONTRATO DE SEGURO
Módulo V.- DERECHO CONCURSAL	22- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	10	0	10
Seminario	5	25	30
Lección magistral	36	35	71
Examen de preguntas de desarrollo	1	38	39

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	- Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda.
Seminario	- Presentación de conclusiones e informe por el alumanado. - Recepción de infome y valoración por el docente.
Lección magistral	- Esquema y documentación en la Plataforma docente: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías, se atenderá individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas.
Prácticas de laboratorio	En la sesión de prácticas se atenderá individualizadamente a los diversos grupos de trabajo.

Seminario	En el horario de tutorías se atenderá individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Prácticas de laboratorio	6 prácticas puntuables entre las 8 que se van a hacer. Cada una puntuará 0.25 puntos sobre el total de la nota. Máxima nota por este concepto: 1.5 puntos. Valoración de la participación activa en las sesión de prácticas. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura.	17.5	C3 C7 C12	D2 D4 D5 D7
Seminario	Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 2 puntos sobre el total de la nota.	20	C7 C12	D2 D4 D5 D7
Lección magistral	Valoración de participación en las sesiones magistrales a efectos de complementar la nota por evaluación continua. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura.	2.5	C3 C7 C12	D5 D7
Examen de preguntas de desarrollo	1 examen final con un valor de 6 puntos sobre el total de la nota. Para los estudiantes que no sigan la evaluación continua, el examen es la única nota y su valor es de 10 puntos.	60	C3 C7 C12	D2 D4 D5 D7

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Las notas de la evaluación continua de las prácticas de laboratorio, seminarios y participación se guardarán hasta la convocatoria del mes de julio. Para los estudiantes que así lo soliciten se respetarán las del curso anterior.

2.- Para que el examen haga media con la evaluación continua será necesario conseguir una nota superior a 2 puntos (sobre 6).

3.- El alumnado que no participe en ninguna actividad de la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un examen final de carácter teórico y practico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente al que tenga cursado esta materia.

4.- Alternativamente al sistema de evaluación continua, el alumnado podrá optar a ser evaluado con un examen final que supondrá el 100% da cualificación. En la convocatoria de fin de carrera, el examen supondrá el 100% de la cualificación.

5.- Fechas de los exámenes: consultar página web de la Facultad: http://fccee.uvigo.es

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición,

Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.)., **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición,

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición,

Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,

Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Códigos BOE Derecho Mercantil, **https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C**,

Noticias Juídicas, **http://noticias.juridicas.com/**,

Guías Jurídicas Wolters Kluver, **https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx**,

Recomendaciones

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas formas, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar

información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que quieran cursar esta materia.